

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**ACTA Nº 16-2024 EXTRAORDINARIA**

En la localidad de San Ramón a los treinta y uno días del mes de mayo del 2024 siendo la hora 18:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno , Concejal Fernando Chevalier , Tomás Hernandorena, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Marcela Cuadrado.-

ORDEN DEL DIA

***camineria rural**

***service camioneta del Municipio**

***homenaje a Juan Pedro Tapie Piñeyro y José G. Artigas**

Siendo la hora 18:00 da comienzo a la sesión extraordinaria .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que fue convocada la sesión para tratar la caminería rural .- Se invió a la sesión al Sr Director Guillermo Burgueño, Sra Silvia Tierno y el Sr Director de Caminería Rural Sr Jorge Marrero.- Desde la Dirección comunicaron que no podían concurrir, vino en representación el Sr Encargo de Zona Julio Ramos.-

Sr Alcalde Gonzalo Melogno Da la bienvenida al Sr Julio Ramos .- Comunica que dada la Emergencia en camineria Rural que decreto el Gobierno Nacional.- La intendencia de Canelones con dicho apoyo económico distribuyó la caminería rural a arreglar, al Municipio de San Ramón van a priorizar el Canino de Costa.- Es uno camino de 15.600 Km que se va arreglar próximamente.-

Concejal Mauricio Piquerez- Consulta quien determinó que se tiene que arreglar el Camino de la Costa.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Todos los caminos a arreglar con la ayuda económica del Gobierno Nacional lo determinó la Intendencia de Canelones.- Se consideró el camino de la costa porque desde el Municipio siempre se priorizó el arreglo del mismo.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Existe un tramo también donde se encuentran tamberos que cruzan las vacas que están muy mal. Es un problema porque el cruce del ganado con las lluvias lo deteriora en forma inmediata.-

Sr Julio Ramos.- Esta partida del Gobierno Nacional , en San Ramón se realizará el Camino de la Costa en su totalidad.-

Se vota régimen de comisión general.-

Concejal Maria Dolores Izquierdo.- Consulta sobre una reunión mantenida por el Sr Director Jorge Marrero en el Rincón de Conde respecto a la caminería rural, solicitada por los vecinos.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Trascendió cierta información por redes sociales de vecinos que el Sr Director Jorge Marrero a solicitud de los vecinos concurrió a una reunión al lugar.- Dicha reunion fue informal entre vecinos.

Concejal Mauricio Piquerez.- Considera que desde la Dirección de Obras se debería haber comunicado al Municipio de dicha reunión para poder ser participe.-

Concejal Marcela Cuadrado Considera que el Director Jorge Marrero concurrió a solicitud de los vecinos, que se comunicaron con él directamente, no considera que eso esté mal, es lo mismo cuando la gente nos consulta en San Ramón como concejales .-

Concejal Tomás Hernadorena.- Consulta respecto a la zona del camino donde mencionaba el Alcalde Gonzalo Melogno, donde se realiza el cruce de ganado que solución le podemos dar, para que no se deteriore el camino inmediatamente arreglado.-

Sr Julio Ramos .- Ese tramo del camino se arreglar todos los años , cruzan aproximadamente 200 vacas cuatro veces al día.- En algunos lugares que pasa lo mismo se colocó tosca cementada pero tampoco se llegó a una solución porque las vacas pasan a otra altura y lo destrizan igual, aparte el propietario del ganado debe hacerse responsable de que las vacas pasen por el mismo lado siempre.- En este caso el tambero del camino de la costa tiene cuatro salidas del tambo por ese camino.-

Concejal Marcela Cuadrado Propone solicitar al productor que colabore con la tosca cementada para poder preservar más el camino.-

Concejal Mauricio Piquerez No está de acuerdo en solicitarle colaboración al productor. Es el mismo caso que en el caso de los caños del Barrio Curbelo.

Concejal Tomás Hernandorena.- Colocar la tosca cementada y mantener una reunión con el dueño de campo para que las vacas pasen solo por ese lugar para poder preservar el camino.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Se debe solicitar la reprogramación de los caminos rurales que solicitamos a través de OPP, si se realiza el Camino de la Costa extrapresupuestal, tenemos 15.600 KM para destinar a otros caminos que no fueron contemplados en el 2024-

Sr Julio Ramos.- Con respecto a lo planteado por la Concejal Marcela Cuadrado se debe consultar con el Sr Director de Obras Guillermo Burgueño o al Director de Planificación .-

Se decide trasladar la consulta al Sr Director Guillermo Burgueño.-

Se retira el Julio Ramos .-

Concejal Marcela Cuadrado.- Mociona realizar las gestiones ante la Dirección de Obras o Dirección de Planificación para reformular el planteo de caminería rural del ejercicio 2024 dado que se van a realizar 15.600 km extrapresuestal (Camino de la Costa) y incluir otros caminos rurales que no fueron conteplados en la planificación 2024.- **Res Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Concejal Marcela Cuadrado.- Dentro del POA 2024 tenemos proyectado un dinero para el ambito rural.

Alcalde Gonzalo Melogno.- Se puede solicitar al Ing de Obras de la Zona que presupueste el costo de la tosca cementada en dicho pasaje.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se debe realizar el service de la camioneta Oroch perteneciente al Municipio en la Empresa Moreira de Las Piedras por el monto de \$ 17.600.- **Res 102-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que el proximo 12 de junio es el aniversario de Juan Pedro Tapie Piñeiro se realizara el acto ese día a la hora 10:30 , El día 19 de Junio se realizará en acto con motivo del natalicio de Artigas frente al busto a la hora 11:00.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona aprobar el gasto por ofrendas florales para las fiestas patrias naciones y conmemoraciones locales por el ejercicio 2024 en la Empresa de Ariel Garcia por el monto de \$ 20.000.- **Res 98-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona aprobar el gasto por concepto de amplificación para las fiestas patrias nacionales y conmemoraciones locales por el ejercicio 2024 en la Empresa de Sergio Valles por el monto de \$ 20.000.- **Res 99-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno- Comunca que se recibió el exp 2023-81-1210-0056 con respecto a la denominación del cantero central de la Plazoleta Avda Batlle y Ordoñez entre Juan A Lavalleja y Masaguez "Myriam y Beatriz Lanfranconi Sosa" a los efectos de ser ractificados.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona ractificar en todos los términos los dispuesto por Res 49/2023 donde se solicita que la Plazoleta Avda Batlle y Ordoñez entre Juan A Lavalleja y Masaguez lleve el nombre de "Myriam y Beatriz Lanfranconi Sosa".- **Res 100-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona aprobar solicitud realizada por Dpto de RRF del Municipio por exp 2024-81-1210-00006 para realizar transposición de rubros.- **Res 101-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Presenta nómina de personas que concurren a la olla popular presentada por el Sr Facundo de Sosa.-

El concejo por unanimidad apoya continuar con la ayuda a la ayuda a la olla popular de los días sabados. Se solicitara nuevamente a Desarrollo Humano que se realice un acompañamiento para tener un informe.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Dentro del POA2024 tenemos la refaccion de distintos juegos infantiles de las plazas. Van a presentar un presupuesto con las tareas a realizar en cada plaza.

Concejal Mauricio Piquerez.- Mociona solicitar formalmente a la Dirección de Obras una explicación sobre la reunión mantenida con los vecinos del Rincon de Conde respecto al Camino de la Costa.- **Res 103-2024 Aprobada 3 en 4 por la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES

Resolución 98-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 99-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolució 100-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 101-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 102-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa

Resolución 103-2024 Aprobada 3 en 4 por la Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 12 de junio del 2024, la que ocupa el folio 59 al 62.-